

Editorial

La bondad mal entendida

Con demasiada frecuencia nos encontramos con personas que creen realizar un acto de bondad dejando procrear incontroladamente a sus animales de compañía. Los hay que critican nuestras campañas a favor de la esterilización de perros y gatas. Quienes consideran cruel recoger animales abandonados para su sacrificio. Sociedades Protectoras que ocultan el número de animales que se ven obligados a sacrificar, como si fuera algo vergonzoso para ellos mismos. Ciudadanos que prefieren abandonar sus camadas ante la puerta del vecino antes que entregarlos en el zoosanitario. Personas que crían animales por placer y ganancia, sin ser conscientes de que colaboran a aumentar el número de animales abandonados...

Son sin duda personas en ocasiones bondadosas, que por desconocer el problema, adoptan una actitud cruel. No saben cómo sufre el gato que muere de pulmonía en un solar, ni cuánto le duele al perro atropellado agonizando al borde de una carretera. No

comprenden la situación real de los albergues, ni los centenares de miles de animales que deberían contener de negarse su sacrificio.

"No hay peor残酷 para con los animales que la producida por la reproducción promiscua de perros y gatos" (1). "Tratamos de ser bondadosos pero casi toda nuestra bondad se manifiesta en muerte" (2). "Está muy cerca de lo criminal que algunos sean obligados a servir como ejecutores mientras otros continúan llenando los albergues que han terminado por convertirse en depósitos de nuestra dureza e insensibilidad" (3).

Procura que tu acción de bondad no se manifieste en muerte.

Luis Gilperez.

(1) Presidente de la Asociación Humanitaria de los Estados Unidos.

(2) Folleto "El Problema" de la campaña de prevención de un número excesivo de animales.

(3) Animal International.

SUMARIO

- La vida "regalada" de los toros. Pág. 2
- Manifestación anual contra el uso de plieles. Pág. 3
- ASANDA solicita el premio Andalucía de Medio Ambiente para el SEPRONA. Pág. 3
- Cena de ASANDA. Pág. 3
- ASANDA y CEPA hacen campaña contra la venta de pájaros en los mercadillos. Pág. 4
- Nuevo folleto en colaboración con Educación y Medio Ambiente. Pág. 4
- Las Asociaciones Ecologistas califican de "Fracaso" la cumbre de Kioto. Pág. 5
- Legislación. Pág. 5
- La prensa del trimestre. Pág. 8
- ASANDA Denuncia. Pág. 8



Sin tu bondad, no tienen que luchar tanto.

Foto: Juan Antonio Moreno

La vida "regalada" de los toros

Dicen los taurinos que los toros bravos llevan una vida regalada. Que durante los cuatro o cinco años viven a todo plan, bien alimentados, bien tratados y que sólo al final, durante la lidia, pueden sufrir un poquito durante apenas quince

parte de los animales nacidos en ganaderías de lidia no llegan a los cuatro o cinco años: o son lidiados mucho antes (dos o tres años) o son enviados al matadero por defectuosos, o son hembras y también son sacrificadas si no se desean

plaza vomitando sangre, mientras los espectadores se divierten (yo llamaría a eso una muerte poco digna). Por supuesto, en esos años se les impide cualquier contacto con las vacas, de modo que los comportamientos homosexuales son muy



minutos. Una vida enviable, vaya.

Es evidente que muchos de sus congéneres tienen peor suerte: en algunas explotaciones intensivas de bovinos de carne, los terneros son encerrados en pequeños cajones de madera, y allí permanecen durante su corta vida sin ver el Sol ni apenas moverse. Otros terminan en macabros mataderos después de largas horas de transporte en condiciones infernales y terminan muriendo apuñillados con agonías muy dolorosas; Lástima que los taurinos, tan preocupados por el bienestar de los toros, no nos ayuden en las campañas y acciones que emprendemos para terminar con tales aberraciones!

Pero no es éste el tema. Un mal no puede ser justificado por otro. El asunto es razonar si los toros de lidia disfrutan de verdad de tantos privilegios.

Hay que empezar por decir que la mayor

como reproductoras,

Pero fíjemonos en los "agraciados", en esos pocos que finalmente morirán a los cuatro o cinco años en un coso taurino. Su destete se produce cuando tienen unos cuatro meses de edad. Para que no sigan mamando se emplean diversos métodos. El doctor veterinario Manuel Prieto, cita en su obra "Ganado Vacuno" el empeño: untar con pez ardiente los pezones de las madres para que éstas, a causa del dolor, impidan a sus hijos mamar.

Cuando cumplen un año son marcados a fuego con el hierro de la ganadería y el año de nacimiento. En las orejas se les practican mutilaciones como signo distintivo de la ganadería.

A los dos años sufren la tienta, a veces por el método del acoso y derribo. Y a los cuatro o cinco años mueren en la

frecuentes entre ellos.

Finalmente, no parecen llegar en muy buenas condiciones de salud a los cosos. Según unas estadísticas que han llegado a nuestras manos de los servicios de inspección veterinaria franceses, en el ochenta por ciento de las autopsias realizadas a cadáveres de toros lidiados se encuentran pruebas de sufrir enfermedades: tuberculosis, tumores etc.

En resumidas cuentas: comparando estos hechos con los de la vida de una persona significaría vivir unos veinte años sufriendo destete prematuro, marcaje a fuego, mutilaciones identificadoras, castidad obligada, y... muerte por tortura ante un público que lo festeja. La verdad, no coincide con lo que se suele definir como vida "regalada".

Luis Gilpérez.

Manifestación anual contra el uso de pieles

El pasado día 13 de diciembre miembros de Asanda hicieron la protesta anual contra el uso de abrigos de pieles. La manifestación tuvo lugar a las 12,00 de la mañana en la comercial plaza del Duque de Sevilla.

Durante la concentración, a la puerta de unos grandes almacenes, los miembros de Asanda repartieron folletos y propaganda contra el uso de pieles de animales, así como información general sobre la mal llamada "piel ecológica", es decir, pieles de animales criados en granjas, y cuyo cruel sacrificio ha sido objeto de varios reportajes televisivos especialmente cruentos.

Hay que señalar, sin embargo, que para el contenido general de animalistas y ecologistas, el uso de abrigos de piel en Europa, que no en España, ha descendido considerablemente. En algunos países incluso está empezan-

do a considerarse como un gesto de mal gusto llevar la piel de un animal muerto.

Almacenes como Lafayette (Francia) y Harrods (Inglaterra) han eliminado de sus departamentos los abrigos de pieles, y el cierre de granjas peleteras en centro Europa ya en aumento.

Sin embargo, hay también que resaltar que ha aumentado el contrabando de pieles con los países del Este de Europa, cuyas mafias, sobre todo la rusa, ha encontrado en este tipo de mercancía un valor seguro, sobre todo con vistas al mercado norteamericano.

Aduaneros holandeses requisaron el mes pasado un enorme cargamento de pieles de distintos animales, entre ellos, visones, marta y armiños, en un barco fondeado en un puerto holandés con destino a Nueva York.

ASANDA solicita el Premio Medio Ambiente para el SEPRONA

Asanda se ha adherido a la petición realizada por distintos colectivos sobre la concesión del Premio Andalucía de Medio Ambiente para el Seprona (Servicio de Protección de la Naturaleza) de la Guardia Civil.

Este servicio, formado por hombres voluntarios que cuentan en ocasiones con escasos medios, tanto personales como humanos, realizan no en vano, una importante labor en Andalucía, en ocasiones desconocida, dado el carácter de disciplina militar de este cuerpo que impide un mejor conocimiento público y habitual de sus tareas.

Entre otras, el Seprona ha intervenido en el cierre de los peleaderos ilegales de gallos; interviene pariadas de inmaduros, así como persigue las peleas ilegales de perros, decomisa pieles de contrabando, animales exóticos introducidos de manera ilegal; vigila y analiza los cauces de ríos y lagunas para comprobar los vertidos de sustancias prohibidas, etc. Así, su labor es importantísima para el ecosistema de nuestra Comunidad y de toda España, aunque para los animalistas lo ideal sería que las diferentes secciones de este servicio estuvieran mejor y más dotadas. Pese a todo, su labor es digna de encomio, y por eso solicitamos, desde estas líneas, el premio Andalucía de Medio Ambiente.

Cena de Socios

Como ya anunciamos en el anterior boletín, ASANDA celebrará a mediados de febrero una cena de socios en Sevilla.

Es importante que asistais todos los que podáis, con objeto de conocernos mejor, para que esto sea el preludio de un encuentro anual de socios.

Podeis invitar a los amigos que querais.

A la recepción de este boletín podréis llamar a ASANDA donde ya sabremos el precio, fecha, lugar y hora.

Esperamos vuestra colaboración.

Editado un nuevo folleto de ASANDA en colaboración con las Consejerías de Educación y Medio Ambiente



Por fin ha salido el nuevo folleto editado por nuestra Asociación en colaboración con las Consejerías de Educación y Medio Ambiente. Se trata de un tríptico que bajo el título de "Lo que tú puedes hacer para defender a los animales", trata de ilustrar sobre los derechos de los animales, así como sobre las circunstancias más "sangrientas" de agresión que sufren nuestros animales en Andalucía.

El folleto está destinado principalmente a los más pequeños, aunque por su confección y lectura se puede decir que es "apto para todos los públicos". Además, está ilustrado en colores con dibujos de animales dirigidos hacia los niños para hacer su difusión más atractiva.

En el tríptico, y bajo el título, "los animales necesitan tu ayuda", se determinan algunas circunstancias por desgracia habituales en nuestra Comunidad Autónoma, como el maltrato en fiestas populares, los

mataderos ilegales, el transporte de ganado en condiciones prohibidas, la experimentación en centros no autorizados y sin control, las granjas de cría intensiva, los animales silvestres o exóticos en cautividad, los espectáculos clandestinos de peleas de perros y gallos, etc.

En el tríptico se le pide al lector que sea consecuente con la declaración y se le solicita la colaboración así como se anima a todos a formar parte de alguna asociación de defensa de los animales.

Desde aquí queremos agradecer la colaboración al Consejero de Educación, quien ha dado orden de difundir estos trípticos y cartelería por los colegios de Andalucía. Manuel Pezzi ha sido siempre sensible, antes como titular de Medio Ambiente, ahora desde Educación, a todos los temas de defensa de los animales. Asimismo agradecer la colaboración a Medio Ambiente por su intervención financiera en el proyecto. —

ASANDA y CEPA hacen campaña contra la venta de pájaros en los mercadillos

Asanda y la Confederación Ecologista Pacifista de Andalucía realizaron una campaña en el mercadillo de la Alfalfa de Sevilla para denunciar la venta de pájaros en los mercadillos ambulantes.

Durante la manifestación en la que se concentraron miembros de ambas asociaciones, se repartieron los folletos que se han editado en colaboración con la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla.

Durante la presentación de la campaña el titular de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, Jesús Nieto explicó en su presentación que la campaña pretende concienciar a la sociedad de que estas aves fringílicas no deben ser objeto de

mercantilismo para ser finalmente encerradas en una jaula, hasta el punto de que su comercialización en la calle es ilegal.

Un reciente estudio realizado por la Sociedad Española de Ornitología estableció en 5.300 el número máximo de capturas autorizadas que se permitirán este año, en cuya temporada estival se han realizado ya 1.800, el sesenta por ciento de las 3.000 permitidas para el mismo período, mientras que la temporada otoñal está ya concluyendo, y aún no hay cifras.

Por su parte, José Manuel García, representante de la Cepa ha manifestado que estas aves granívoras han sufrido una importante regresión en los últimos veinti-

te años, en especial como consecuencia de las capturas ilícitas. Las sanciones contra la venta ilegal de estas especies, muy demandadas en países del norte de Europa como Bélgica, incluyen la no concesión de más autorizaciones para los períodos de captura, así como multas dependiendo del número de pájaros atrapados.

Más de doscientas mil especies de pequeños pájaros protegidos, fringílicos y emberizas, es decir, jilgueros, escribanos, verdecillos, verderones y pinzones, entre otros, se capturan en Andalucía, un tercio de los cuales proceden de Sevilla.

Marta Carrasco.

Las Asociaciones Ecologistas califican de "fracaso" la cumbre de Kioto

Las Asociaciones ecologistas de todo el mundo han sido unánimes al afirmar que la cumbre de Kioto, sobre la regulación de emanaciones de CO₂ a nuestra atmósfera, ha sido un fracaso.

Las conclusiones de esta cumbre, según la cual, Europa, Estados Unidos y Japón reducirán de un 5 a un 7 por ciento sus emanaciones de CO₂, han dejado poco menos que contra la pared a todos los expertos que vaticinan que continuará el cambio climático con motivo del efecto invernadero producido en nuestro planeta por estas emanaciones, de momento imparables.

Como paradoja además de esta cumbre, hay que señalar que en Europa son cuatro los países que no reducen, sino que aumentan sus emanaciones de CO₂ para el próximo año: Irlanda, Grecia, Portugal y España. Esta situación, ha sido uno de los graves inconvenientes de la plataforma europea al negociar tanto con Estados Unidos como con Japón.

Estos últimos países se negaban a rebajar las emanaciones de CO₂ dado que parte de Europa no sólo no rebajaba sino que aumentaba. Finalmente se ha llegado a un acuerdo, aunque su bondad ha sido rechazada por todas las asociaciones ecologistas del mundo.

En nuestro país el ecologista y experto en temas de cambio climático, Joaquín Araujo calificaba como "de risa" en unas declaraciones a la Cadena SER, los acuerdos de Kioto, y vaticinaba que varias especies de animales, que en estos momentos corren serio peligro de extinción, tienen asegurada su sentencia de muerte, ante la amenaza de que las estaciones climáticas van a ser tan irregulares que el ecosistema perderá su estado natural.

Por otra parte en Sevilla, el adjunto al comisario europeo de Medio Ambiente, el italiano Furfari, afirmaba que no podrá

rebajarse el nivel de emanaciones de CO₂ si no se aumenta la energía nuclear, como mal menor. Según Furfari, si en Europa dejásemos de tener energía nuclear de las 700.000 toneladas de CO₂ que se emiten a la atmósfera anualmente, pasarfamos a los 3.200.000 toneladas. Todo un halagüeño panorama que no dice nada en favor de las posturas europeas sobre conservación y futuro de las energías alternativas.

En España la energía eólica y la solar no

están, pese a las buenas condiciones que se dan en nuestro territorio, suficientemente desarrolladas. Por el contrario, la central térmica de Carboneras, cuyas emanaciones de CO₂ son las más importantes del país, y por supuesto de Andalucía, por su estratégica situación en el mediterráneo almeriense, aumentarán considerablemente el próximo año. La desertización está asegurada.

Marta Carrasco.

Legislación

En este número reseñamos la legislación que tenemos sobre ordenanzas municipales relativas a animales domésticos. Solicitamos encarecidamente a todos los socios que vivan en poblaciones que no aparezcan en la lista, soliciten una copia y nos la remitan.

1.075 - *Ordenanza municipal del Ayuntamiento de Sevilla sobre Tenencia de Animales* del 29 de junio 1990 (BOP de Sevilla nº 213 de 13 de septiembre). [Para su estudio tener presente Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril (artículo 59) y el Reglamento de Actividades Molestanas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas].

1.080 - *Ordenanza Municipal de Ayuntamiento de Cádiz sobre Tenencia de Animales*, de 1990

1.085 - *Ordenanza Municipal 817/92 del Ayuntamiento de Lepe sobre Tenencia de Animales*, (Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz nº 221 de 23 de septiembre de 1994).

1.090 - *Ordenanza Municipal 8603/94 del Ayuntamiento de Jerez sobre Tenencia de Animales*, (Boletín de la Provincia de Cádiz nº 221 de 23 de septiembre de 1994).

1.095 - *Ordenanza Municipal 3143/95 del Ayuntamiento de Medina Sidonia Reguladora de los Animales Domésticos*, (Boletín Oficial de la provincia de Cádiz nº 67 de marzo de 1995).

1.100 - *Ordenanza Municipal del Ayuntamiento de Motril sobre Control Animal* (Aprobada por el Pleno el 25 de agosto de 1995).

1.105 - *Ordenanza Municipal del Ayuntamiento de Carrilón de los Céspedes sobre Tenencia de Animales*, (Borrador de 17 de enero de 1997).

1.110 - *Ordenanza Municipal sobre Tenencia y Protección de Animales* del Ayuntamiento de Almería, (Boletín Oficial de la Provincia de Almería nº 29 de 12 de febrero de 1997).

LA PRENSA DEL TRIMESTRE

DIARIO 16 9/11/97



Las especies de caza menor, casi esquiladas en Andalucía

Más de veinticinco millones de piezas son abatidas en España cada temporada.

MARIA CABRERO
Seville

La caza ha consumido, desde hace dos semanas, miles de cíopetas invasoras, cuntas de caza y terrenos en general, en pos de las pocas aves que quedan en nuestros campos. Desde distintos focos de estudio y defensa de los animales se ha levantado la voz de alerta, al margen de las consideraciones éticas sobre el "valiente" deporte de muerte; nuestros campos se están quedando sin fauna.

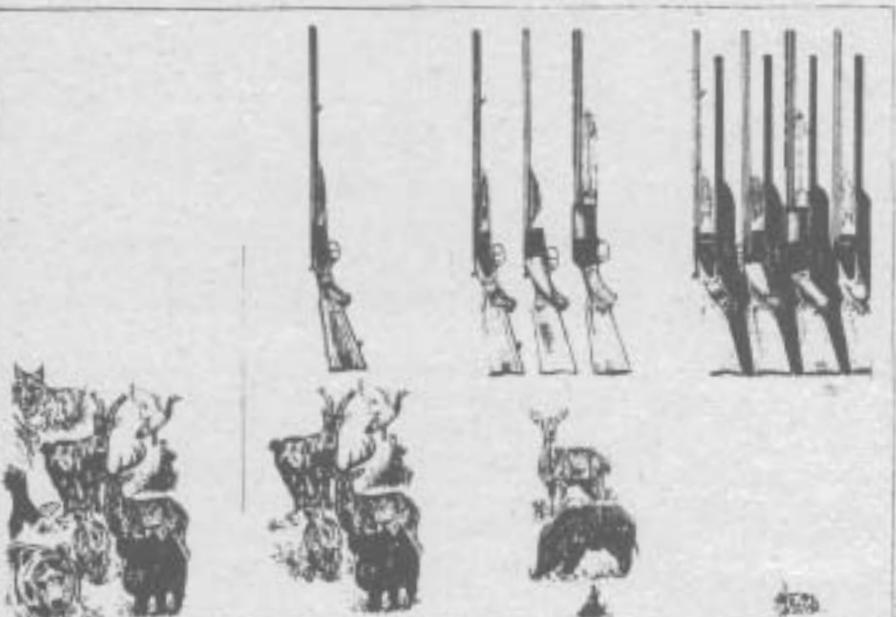
Cada año se matan en nuestro país 26 millones de piezas de fauna legal, o decir una por segundo. De ellos, veinte mil ciervos, cuarenta mil jabalíes, diez millones de conejos, cuatro millones de pericos, entre otros animales.

Esta escasez origina además, una contaminación ambiental que se está extendiendo en estos momentos, dado que el volumen de la basura ha aumentado considerablemente. En 1992 se cuantificaron 100 millones de cuchillos los usados en temporada de caza, lo que significa unos tres millones de kilos de plomo, una de las sustancias tóxicas más peligrosas, y todo ello sin control por todo el territorio nacional.

Se han deforestado en los últimos treintacincos años unas 16.300 hectáreas por causa directa de la caza y están unos 30.000 kilómetros de valles cinegéticos suficientes para "cortar" treinta veces España de norte a sur.

En resumen, el dinero aplicado directamente en la caza apoya el doble de todas las presupuestadas dedicadas a proteger la Naturaleza y el Medio Ambiente.

Así las cosas, el panorama en Andalucía no es muy halagüeño. Según datos de la Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales, la caza menor en Andalucía es



CAYAN from central, mid-latitude over the Amur River. Another one was in December in the Amur River, probably influenced by the low water level.

prácticamente inexistente, sobre todo en lo referente al consejo y la perdiz roja. El consejo ha sufrido ademas de la caza, la mineralesaria y el vino homenajeado. La perdiz roja ha sido objeto de numerosos crucez como consecuencia de haber achado en los casas para su repoblación cinegética, otro tipo perdiz más débil y si viene con

ógica de Doñana y la Facultad de Biología de la Universidad de Málaga.

Esta situación ha llevado a la Junta de Andalucía a realizar un programa de recuperación y mejora del centro y la periferia roja que toma específicamente Medio Ambiente, "sin especiales concesiones que en la actualidad están siendo mermadas sus poblaciones". El programa lo desarrolla a través de la Estrategia Bicentenario.

La Consejería de Medio Ambiente pone en marcha un plan de recuperación de la perdiz roja y el corcejo

La caza mayor ha aumentado gracias a los criaderos de las granjas cinegéticas

los animales de granja suman más "activas" para la caza que las plantas.

La posterior satisfacci髇 sexual es una respuesta adaptativa al animal que se satisface el hambre de los padres. Se produce en la etapa fetal, que culmina permanentemente en el nacimiento. La respuesta es una respuesta de satisfacci髇 sexual que se manifiesta en las etapas posteriores a la naci髇.

ment desorganizado y perdido en el sistema.

• El deporte

第1章 从线性代数到深度学习

Nada que tempi que ver con la muerte, ni jamás agradable la guerra, la enfermedad, el hambre, o en este caso el deporte. Yo creía que象geate más todo aquello que en gran medida al ser humano no le conviene. Que hacer que se acabe de vez y para siempre con los deportes.

Creía que deporte era sinónimo de trabajo en equipo y que los arts olímpicos debían representar valores siempre relacionados con la paz.

Y todos los años me
saliré yo mismo. Ein
pienso la temperatura de
esta conversación a Ba-
jío que el deporte de la
caña y a mi me impa-
re a dolor el estómago.

Nos quedamos con el que más destaca: el porte blanco de un animal, con los pelos que quedan tan rectos que se ven al amar y las flechas perfectamente, sin buenas rifles con miras telescópicas y demás artillería.

No creo que las aves gomerasas, que viven de la pesca y la caza, ni siquiera querrían que se equilibriara su ecosistema sinfíntrico, por el menor riesgo de diversión. Y tampoco entiendo que quisieran el equilibrio social del mundo al aislarse con el equilibrio del Reino Animal, por apartar el raro vestigio de su verde y alegre mundo con sus plumas en el constante sombrío.

—Tampoco se pone
no se protege más la
vida humana de esas
cuentas de incendiarias
que pisan las car-
pas. En la que va de
temporada ha habido
ya once muertes, por
lo que la gente está ya
muy cansada, a nadie le
gusta morir, se acuerda
de lo que pasó en Francia.

No queríamos que se un episodio de *Carmi Maltes* cayera en el olvido, cuando se filmaron tantas piezas, si dejáramos a todas otras piezas, níñez en cuarenta medio del año.

LA PRENSA DEL TRIMESTRE

ANDALUCÍA DIARIO 16 9
Viernes 26 diciembre 1997

Sevilla / D 16.—La Policía Local de Sevilla ha denunciado a la presidenta de la Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales (Asanda), Aurora Guerra, por instalar una mesa publicitaria en la vía pública para pedir a los dueños de perros que recogen de la calle los excrementos de sus mascotas.

La denuncia de la Policía Local ha causado perplejidad en los miembros de Asanda, cuya directiva ha remitido a El Diario un comunicado de marcado tono trágico sobre la eficiencia policial, que no consiente la instalación de una mesa en la calle pero si que aceras y calzadas permanecen todo el año cubiertas de excrementos de canes, para fastidio de viandantes e indignación del Ayuntamiento.

Asanda instala cada año por estas fechas una mesa publicitaria en la que, además de pedir a los dueños de perros que recogen los excrementos que dejan en la calle, reparte folletos en los que aconseja no regalar animales vivos si después los van a abandonar o no van a cuidar convenientemente de ellos. También pide Asanda que no se compren abrigos de pieles en Navidad, lechas en las que también desarrolla una campaña contra las matanzas ilegales que se producen en algunas barriadas sevillanas.

En su comunicado, Asanda asegura que los primeros imponentes por "el celo" demostrado por la Policía mu-

Denuncian a Asanda cuando pedía recogida de excrementos de perros

La asociación había instalado una mesa publicitaria en la calle

nicipal" contra los miembros de la asociación fueron los vendedores de tabaco de contrabando y los guardacoches espontáneos que pulsaban diariamente por la zona consercién en la que instaló su mesa.

El comunicado dice: "A la vista de la eficacia alcanzada y del número de policías disponibles para atajar infracciones tan graves como la descrita, Asanda no duda que las continuas violaciones de

las Ordenanzas Municipales que cada domingo se acompañan en La Alfarita, tienen los días contados", en relación al mercadillo de animales que se celebra en la sevillana plaza de La Alfarita. "Desde hace

años, y ante la total impotencia de la Policía Local, en el mercadillo de La Alfarita se transgreden todas las disposiciones de las ordenanzas relativas a venta ambulante y tenencia de animales", con-

cluye el comunicado de Asanda.

Los hechos denunciados por la Policía Local ocurrieron en el barrio de Nervión el pasado día 20, cuando una decena de miembros de la asociación de defensa de los animales proponían a la instalación de la mesa, en las proximidades de unos grandes almacenes. Según Asanda, la Policía Local acudió presto, en dos coches patrulla y un furgón, nada más ser alertada por los guardias jardines de los grandes almacenes de que se disponían a montar la mesa publicitaria.

EL CORREO DE ANDALUCÍA, 13 DICIEMBRE 1997

ABC 24/11/97

ANDALUCIA

Sociedad

La Asociación de Defensa del Animal denuncia que el borrador de Ley ha sufrido demasiados cambios

35

El borrador de la Ley Andaluza de Defensa Animal ha sufrido tantos cambios, modificaciones y, sobre todo, supresiones que ya es irreconocible con respecto al borrador inicial que conoció la Asociación Andaluza de Defensa de los Animales (Asanda), según dijo un portavoz de Asanda.

Este portavoz recordó que en 1989 consensuó con la entonces Agencia de Medio Ambiente un borrador de esta ley, por considerar que era incluso homologable con las más progresistas legislaciones europeas sobre esta materia, pero que, nueve años más tarde la Administración autonómica «ha ido castrando» el borrador hasta dejarlo irreconocible.

El portavoz de ASANDA efectuó estas declaraciones después de que el consejero de Medio Ambiente, José Luis Blanco, recién interpelado en el Parlamento por el grupo parlamentario de Izquierda Unida, Los Verdes, asegurara haber conseguido el consenso de asociaciones de defensa de los animales y colectivos ecologistas con este proyecto legislativo.

Sobre este extremo, Asanda decidió que si el Gobierno andaluz decide finalmente presentar el actual borrador como proyecto de ley pedirá a los grupos parlamentarios que voten contra él. Asanda considera «una tomadura de pelo» en lo que ha quedado el borrador después de tantos años de lucha por una Ley de Defensa Animal digna.

Asanda asegura que los halcones sólo logran trasladar las palomas a otro lugar

REDACCION. Sevilla

La Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales, Asanda, manifestó ayer que la "medida sorprendente pero efectiva" que la Sociedad Protectora de Animales baraja para controlar a medio plazo la superpoblación de palomas en Sevilla mediante la introducción de halcones, es realmente efectiva en aeropuertos, pero "siempre ha fracasado en las ciudades. En el mejor de los casos -asegura Asanda-, "sólo consigue trasladar a las palomas de lugar, creando nuevos focos de problemas, y servir de lucimiento a sus promotores y de indignación a muchos ciudadanos".

La Protectora y el Ayuntamiento firmaron recientemente un convenio para controlar la población de palomas, en el que la introducción de los halcones sería un proyecto a estudiar para abordar a medio plazo. Asanda, por su parte, estudió en 1993 con el Consistorio y la Protectora medidas para solucionar la superpoblación de palomas, que genera problemas en muchos puntos de la ciudad.

Asimismo, la asociación presentó una propuesta, basada en experiencias de otras ciudades europeas, para el control de palomas a medio plazo con métodos no agresivos para los animales y que pueden resumirse en palomares suficientes para el número de palomas a mantener, control de la natalidad y colaboración ciudadana. Sin embargo, en 1994 Asanda se retiró de las conversaciones por considerar que el sistema de control que se iba a aprobar era ineficaz y caro.

ASANDA Denuncia

Ref.	Asunto	Incidencia	
ACARI	Núcleo mológico ilegal en Carrera	MVOII	Uso de zebros envenenados en zona de Mojácar
	13.11.97 La Consejería de Agricultura dice no nos conocemos como parte interesada.	09.12.97 Al no rendir Certificación de Acto Presente, remitimos queja al Defensor.	
	25.11.97 Presentamos queja ante el defensor.	SJERI	Mataos ilegales en vía Antonio de Jerez.
AISL1	Reptiles alimentados con aves vivas en Crocodile Park de Isla Cristina	09.12.97 Recordarles a Sanidad la obligación que tienen de contestar.	
	30.09.97 Solicitud copia del programa de manejo autorizado por Agricultura	SSANI	Mataos ilegales en San Nicolás del Puerto
	23.10.97 Nos remitimos protesta. Solicituds prohíbe ref. A2001	14.10.97 Solicitud certificación de acto presentado.	
ALBII	Mataos en Lebrija	YSEV1	Caballo muerto por agujamiento en Feria de Sevilla
	29.09.97 La Consejería de Agricultura nos informa que las instalaciones son correctas.	13.11.97 El Ayuntamiento alega desconocer el nombre del proyecto.	
	14.10.97 Solicitud copia del expediente de autorización.	YSEV2	Perdi en malas condiciones en Ciudad Jardín de Sevilla
	11.11.97 La Consejería nos informa que pasa nuestra solicitud a la Dirección General de Protección de la Naturaleza.	21.10.97 Recordarles al Ayuntamiento la obligación que tienen de contestar y adjuntar pliego de resolución firmas de vecinos como parte del expediente.	
	25.11.97 Nos quejamos al Defensor por entender que la Consejería actúa encubiertamente.	YSEV3	Colocaciones zoologícas en Los Arcos y Santa Justa
	01.12.97 La Consejería nos remite el expediente.	23.12.97 Presentamos denuncia ante el Ayuntamiento de Sevilla por carecer de licencia municipal.	
APUEI	Denuncia de un abigeato de perros en el Puerto.	SIIEI	Queja contra el Ayuntamiento de Dos Hermanas por uso Alquiler
	09.12.97 Remitimos a Agricultura la obligación que tiene de contestar.	17.11.97 El Defensor nos remite los informes que acreditan que el zoo ha sido realmente registrado (la queja se inició en el año 95 y el Sr. Alcalde fue incluido en el informe usual de la Instancia por su "actividad enterpreneur").	
ASEVI	Criadero ilegal de animales vivos para muestras estéticas.	62515	Queja contra la Delegación del Gobierno en Sevilla por no expedir informe de "caso y dictamen".
	13.11.97 La Consejería de Agricultura dice no reconocemos como parte interesada. El criadero ha dejado la era de animales y pampus el expediente.	17.10.97 El Defensor nos remite informe de la Delegación en la que dice informe que no es un expediente de su competencia. Nos pide que formulamos observaciones.	
AZ001	Alimentación con cabos vivos en nidos zoológicos	62516	04.11.97 Remitimos pliego de observaciones.
	04.11.97 Solicituds a la Consejería de Agricultura que prohíbe dicho método de alimentación	70542	Queja contra la Consejería de Medio Ambiente por no permitirnos acceso a sus expedientes.
GALMI	Farmas en malas condiciones en centro canino Los Palomos	67.10.97 La Consejería nos permite el acceso y el Defensor da por concluidas sus actuaciones.	
	16.09.97 La Delegación de Gobernación nos niega acceso a expediente sanitario	71561	Queja contra la Delegación del Gobierno en Málaga por no sancionar malos tratos a vaquillas en Villanueva del Rosario.
	15.10.97 Presentamos Renato Ordóñez.	17.10.97 El Defensor nos remite un amplio informe de la Delegación y concluye el expediente por no observar irregularidades administrativas.	
GARAI	Denuncia hurt. Animal por parte de gallos	71621	Queja contra la Delegación del Gobierno en Sevilla por autorización de caza con documentación defectuosa.
	22.10.97 Recordarles a Gobernación el deber que tienen de contestar.	17.11.97 El Defensor nos remite copia del informe emitido por Gobernación.	
GAZNI	Tienda de colorines en Club las Arenas de Almería	71924	02.12.97 Remitimos pliego de fundamentos contrarios.
	30.09.97 Presentamos denuncia	72613	Queja contra el delegado de Gobernación de Cádiz por no sancionar maltrato de toro en Arezo.
GAZN2	Reclamo de gallos en Almería	10.10.97 El Defensor nos informa que el delegado de Cádiz no atiende sus requerimientos, por lo que se los remite con carácter urgente.	
	11.11.97 Solicituds Certificación de Acto Presente	17.11.97 Queja contra la Consejería de Agricultura por no cumplir la legislación sobre experimentación con animales.	
GBIRI	Denuncia de relojeros de gallos en Bonete	17.11.97 El Defensor nos comunica que la Consejería no contesta a su solicitud de informe y que lo remite.	
	22.09.97 Nos informan que la Guardia Civil está indagando los hechos.	72800	Queja contra la Consejería de Salud por no resolver Rec. 99.
GCADII	Denuncia de relojeros de gallos en la provincia de Cádiz	23.10.97 El Defensor admite a trámite la queja.	
	07.10.97 Recordarles que tienen que contestar iniciación de expediente.	72951	Queja contra la Consejería de Gobernación por no emitir informe escrito.
	21.10.97 Nos informan que el relojero ha sido denunciado y clausurado.	10.09.97 La Consejería nos remite el escrito solicitado.	
GCARI	Denuncia contra Corfinsa de Cartaya por celebración corrida ilegal	07.10.97 El Defensor da por concluida la queja.	
	17.11.97 Pasamos Queja al Defensor por no extendernos Certificación Acto Presente.	73008	Espontánea al Defensor los problemas de una vecina de Montoro en relación a sus animales.
GESTI	Tienda de colorines en Estepona	10.10.97 El Defensor dice no poder admitir a trámite por ser asunto judicial.	
	14.10.97 Interponemos denuncia	10.10.97 Respondida a la interinada gestión a través de ASANDA.	
	31.10.97 Nos informan informe prohibido.	73361	Queja contra el Ayuntamiento de Dos Hermanas por no extendernos una Certificación de Acto Presente.
GERI1	Presentamos los informes solicitados.	07.10.97 El Defensor nos remite escrito.	
	Pelcas de Gallos en San Fernando	10.11.97 El Defensor admite a trámite la queja.	
	21.10.97 Comunicar que el pescadero ha sido denunciado y clausurado.	16.12.97 Queja contra la Consejería de Agricultura por no emitir informe expediente.	
GERI2	Pelcas de gallos en fiesta de San Fernando	21.10.97 Queja contra la Defensora que no remite expediente.	
	21.10.97 Comunicar que han dado instrucciones al SEPRONA y policía nacional para su denuncia.	01.12.97 El Defensor nos remite escrito.	
GGIII	Caja depósito Centro Turístico Sierra Blanca	07.10.97 Queja al Defensor contra la Defensora que no remite expediente.	
	11.09.97 Contestar que activarán actuaciones sin especificar causas.	01.12.97 El Defensor nos remite escrito.	
GERI	Pelcas de Gallos en Jerez	16.12.97 Comunicar al Defensor que no remite expediente.	
	21.10.97 Informar que el pescadero ha sido denunciado y clausurado.	01.12.97 Queja contra la Defensora que no remite expediente.	
GUAI1	Denuncia contra el Ayuntamiento de San Juan del Puerto por maltrato de vaquillas.	01.12.97 El Defensor nos remite escrito.	
	08.12.97 Remitimos la obligación que tienen de contestar a denuncia.	01.12.97 Queja contra la Defensora que no remite expediente.	
GLEBI	Becerrada con múltiples irregularidades.	07.10.97 Queja al Defensor contra la Defensora que no remite expediente.	
	01.11.97 Interponemos denuncia.	09.09.97 El Defensor nos remite escrito.	
GLIN1	Corrida en La Línea es cosa clandestina por falta de seguridad.	10.11.97 El Defensor admite a trámite la queja.	
	23.11.97 Interponemos denuncia.	01.12.97 Queja contra la Defensora que no remite expediente.	
GLOI1	Tienda de pescadería no autorizada en local La Bahadilla de Leja	16.12.97 Queja contra la Defensora que no remite expediente.	
	17.12.97 Interponemos denuncia.	01.12.97 Queja contra la Defensora que no remite expediente.	
GMONI	Calvillo muerto por disparo.	07.10.97 Queja al Defensor contra la Defensora que no remite expediente.	
	28.10.97 Presentamos denuncia contra presunto culpable.	09.09.97 El Defensor nos remite escrito.	
	07.11.97 Comunicar que pasan la denuncia a la Subdelegación del Gobierno.	23.07.97 Le informamos que faltó el programa de higiene y profilaxis.	
GULII	Denuncia de pescadero de gallos en Olivenza	Queja al Defensor del Pueblo Español contra el Ministerio de Agricultura por negarse información sobre centros de experimentación animal estatales en Andalucía	
	28.11.97 Nos informan que la Guardia Civil informa del cierre de dicho pescadero.	11.11.97 El Defensor nos informa que ha dirigido informe a la Subsecretaría del Ministerio (Nota: este año lo lleva el Defensor desde 1995).	
GTEII	Caja en la Venta de la Teja	Prepara al Parlamento Andaluz sobre las previsiones de legislar el reconocimiento de las asociaciones como titulares de interés legítimo en procedimientos administrativos.	
	09.12.97 Interponemos denuncia	23.11.97 Presentamos Pregunta de Iniciativa Ciudadana.	
GVALI	Especiales ilegal libélula capilla	01.12.97 Califican favorablemente y admiten a trámite.	
	19.04.97 Comunicar que solicitan informe a portavoz y guardia civil.		
ILBII	Becerrada en Lebrija		
	14.03.97 Solicituds al Ejec. de Presidenciales Torrejón los datos del director de Iafia.		
	23.03.97 Nos comunican que no aparece registrado. Denunciaremos GLEBI.		